



www.celco.com.ec

e-mail: info@celco.com.ec



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA CELCO CIA. LTDA. REALIZADA
EL DIA 09 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de marzo del año 2016, siendo las nueve horas, en la oficina de los abogados de la Compañía, ubicada en la Avenida Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sáenz, edificio Xerox, séptimo piso se celebra la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CELCO CIA. LTDA.**

Asisten a la Junta los señores socios:

- Ingeniero **EDGAR FRANCISCO ARROYO RUALES**, propietario de ochenta y un mil ochocientos noventa y un participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a ochenta y un mil ochocientos noventa y un votos;

- Señor **CARLOS ALEJANDRO ARROYO BRITO**, propietario de cincuenta y dos mil ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a cincuenta y dos mil ciento sesenta votos;

- Ingeniero **DANILO ARROYO RUALES**, propietario de cincuenta y dos mil ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a cincuenta y dos mil ciento sesenta votos;
y,

- Señor **EDGAR SANTIAGO ARROYO BUITRÓN** propietario de cincuenta y dos mil ciento sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a cincuenta y dos mil ciento sesenta votos;

- Señora **DIANA ISABEL FERNANDEZ PACHECO**, propietaria de doscientos ochenta y tres mil doscientos veinte y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; con derecho a doscientos ochenta y tres mil doscientos veinte y nueve votos; encontrándose en consecuencia presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Los socios representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocado para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2015.**
2. **Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2015.**
3. **Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la Compañía por el período 2015.**
4. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2015.**

Actúa como Presidente el ingeniero **EDGAR FRANCISCO ARROYO RUALES**, de acuerdo al Artículo noveno del Estatuto Social de la Compañía, quien se encuentra presente, y como Secretario la señora **DIANA I. FERNANDEZ PACHECO** en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros (cuentas del balance general anual y estados de resultados) del año 2015.**

Una vez que se ha dado lectura al balance general anual; así como el estado de resultados de la Compañía; por unanimidad los socios aprueban el balance anual general y el estado de resultados de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2015.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el periodo 2015.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por todos los socios con excepción de la señora Diana Fernández Pacheco, basándose en el Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo, solicitando a los presentes un voto de aplauso por las gestiones efectuadas por el Gerente General de la Compañía.

3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la Compañía por el período 2015.

Se procede a dar lectura del informe del Auditor Externo de la Compañía; una vez terminada la lectura y luego de una breve deliberación, por unanimidad los socios aprueban el mismo.

4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el año 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien señala que debido a la dura crisis mundial y nacional que afecta al Ecuador, CELCO Cía. Ltda. es importante destacar que se ha logrado generar una utilidad antes de impuestos de US\$193,475.24; y, por lo tanto, una utilidad disponible para los socios luego del pago del 15% de participación laboral, impuesto a la renta y reserva legal, de 107,960.34; sin embargo por lo antes señalado recomienda su no distribución a efectos de no restar liquidez al negocio.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar la propuesta del Gerente General acordando que al momento no se llevará a cabo distribución alguna de dividendos a favor de los socios.

Se autoriza al Gerente de la Compañía, señora DIANA I. FERNANDEZ PACHECO, para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en los puntos del orden del día y perfeccione los mismos.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 14h00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Contáctenos
1-800 OCELCO
023526

CELCO
Energía 100% confiable desde 1978

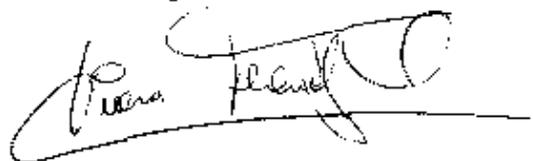
www.celco.com.ec

e-mail: info@celco.com.ec

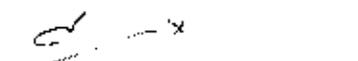
Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los Socios de la Junta.



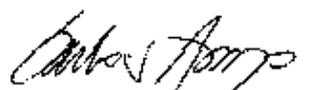
Edgar Arroyo Ruales
Presidente / Socio



Diana I. Fernández Pacheco
Secretario



Danilo Arroyo Ruales
Socio



Carlos Arroyo Brijo
Socio



Edgar Santiago Arroyo Buitrón
Socio